



# **HUELGA LABORATORIOS PÚBLICOS**

## **11, 12 Y 13 MARZO 2008**

### **¿CREES QUE NO TE AFECTA?**

Esta huelga nos afecta a todos.

La Ley 4/2006 de Medidas Fiscales y Administrativas en su artículo 15.2 deja abierta la posibilidad de convertir cualquier hospital tradicional en empresa pública, es decir, con el mismo funcionamiento que los nuevos hospitales abiertos en la Comunidad de Madrid.

Los laboratorios tradicionales podrían sufrir el mismo proceso de externalización e incluso privatización. Esto implicaría modificar en gran parte nuestras condiciones laborales actuales (horarios, actividad, condiciones de trabajo etc.). Este es nuestro futuro cercano.

Después de que la Consejería de Sanidad se haya negado sistemáticamente a modificar su plan de actuación, desoyendo todas las voces y propuestas hechas desde todos los sectores profesionales, los profesionales de los laboratorios públicos, tras agotar otros caminos, nos vemos obligados a convocar una huelga que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de marzo con los siguientes **OBJETIVOS**:

1- Consideramos necesario que, para que se mantenga un buen nivel de calidad, los laboratorios de estos nuevos hospitales sean públicos, dotados de los recursos materiales y de las plantillas de personal que sean necesarios para atender la parcela asistencial de manera proporcional al volumen, complejidad y cartera de servicios previstos para cada uno de ellos.

2- Estas plazas de Titulados Superiores Especialistas y Técnicos Superiores de Laboratorio deben convocarse, con arreglo a la legalidad vigente, y según los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad que se ofrecen al resto de especialidades asistenciales, ya que no existe ningún argumento diferencial objetivo con respecto a éstas.

3- La actividad de cada uno de los laboratorios debe alcanzar el nivel asistencial que le corresponda, recurriendo, para las pruebas analíticas que no sean razonables ni rentables en cada caso, a la estructura ya existente en los laboratorios de nuestra Red Sanitaria Pública.

4- Cumplimiento de los Acuerdos sobre Técnicos Especialistas, firmados en la Mesa Sectorial de Sanidad de la Comunidad de Madrid

Ámbito de la huelga:

Todos los trabajadores, incluido el personal en formación que prestan sus servicios en los laboratorios de los Hospitales y Centros de Atención Especializada de la Consejería de Sanidad de Madrid.